

**FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E  
INTERES COLECTIVO - BIC  
Estados Financieros  
31 de diciembre de 2024 y 2023**

TABLA DE CONTENIDO

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS .....	3
1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	8
1.1. Información general .....	8
1.2. Bases de preparación .....	8
2. Resumen de las Principales Políticas Contables .....	8
2.1. Efectivo y Equivalente de Efectivo .....	8
2.2. Transacciones y Saldos .....	9
2.3. Instrumentos financieros .....	9
2.4. Cuentas por Cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar .....	10
2.5. Obligaciones Financieras, Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por Pagar ...	11
2.6. Activos por impuestos corrientes .....	11
2.7. Propiedades, Planta y Equipo .....	12
2.8. Impuesto de Renta Corriente e Impuesto Diferido .....	13
2.9. Impuestos por pagar .....	14
2.10. Patrimonio.....	15
2.11. Reconocimiento del Ingreso.....	15
2.12. Prestación de Servicios .....	15
2.13. Costos y gastos .....	16
3. NOTAS ESPECIFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	16
3.1. Efectivo y Equivalente en Efectivo .....	16
3.2. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar .....	18
3.3. Impuestos por cobrar .....	20
3.4. Beneficios a empleados .....	20
3.5. Propiedades, Planta y Equipo .....	21
3.6. Obligaciones financieras .....	22
3.7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	22
3.8. Impuestos, tasas y contribuciones .....	23
3.9. Obligaciones Laborales .....	24
3.10. Patrimonio.....	24
3.11. Ingresos por servicios de consultoría y auditoría .....	25
3.12. Costo en la prestación de servicios .....	25
3.13. Gastos .....	26
3.14. Otros Ingresos .....	27
3.15. Otros Gastos.....	27
3.16. Impuesto a las ganancias .....	28
3.17. Transacciones Con Partes Relacionadas .....	31
3.18. Eventos subsecuentes .....	32
3.19. Aprobación estados financieros .....	32

**CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Empresa **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC, con NIT 830.055.030-9**, certificamos que los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 han sido fielmente tomados de los registros de contabilidad de la sociedad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos Realizados por la sociedad durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la sociedad al 31 de diciembre de 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan a la sociedad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Firmado a los veinte días (20) del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

**CARLOS ANDRÉS MOLANO CAMELO**  
Representante Legal

*Ruth Carolina R.O*  
**RUTH CAROLINA RINCON OSORIO**  
Contador Publico  
Tarjeta Profesional No. 227.000 - T

**ANDRÉS SUAREZ MOLINA**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 172929 - T

FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.1	636.190.774	212.095.162
Inversiones	3.1	7.818.195.213	656.000.000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.2	3.162.130.772	7.931.126.813
Impuestos por cobrar	3.3	1.535.398.206	1.369.256.338
Beneficios a empleados	3.4	47.227.314	1.779.069
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$13.199.142.279</b>	<b>\$10.170.257.382</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por Cobrar	3.2	187.476.826	188.679.212
Propiedades, planta y equipo	3.5	754.926.394	1.009.261.790
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>\$942.403.220</b>	<b>\$1.197.941.002</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$14.141.545.499</b>	<b>\$11.368.198.384</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Obligaciones Financieras	3.6	1.178.457.241	371.501.450
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.7	1.034.831.881	831.020.513
Impuestos, tasas y contribuciones	3.8	343.316.899	411.147.048
Beneficios a empleados	3.9	528.364.381	514.813.688
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>\$3.084.970.402</b>	<b>\$2.128.482.699</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.7	1.018.648.109	489.609.851
Otras obligaciones con Accionistas	3.7	543.599.534	656.000.000
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>\$1.562.247.643</b>	<b>\$1.145.609.851</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$4.647.218.045</b>	<b>\$3.274.092.550</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	3.10	500.000.000	500.000.000
Reservas	3.10	25.000.000	25.000.000
Reservas Ocasionales	3.10	656.000.000	656.000.000
Resultados acumulados	3.10	6.874.191.255	5.251.343.896
Utilidad (perdida) del ejercicio	3.10	1.439.136.199	1.661.761.938
<b>Total del patrimonio</b>		<b>\$9.494.327.454</b>	<b>\$8.094.105.834</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>\$14.141.545.499</b>	<b>\$11.368.198.384</b>

Carlos Andrés Molano Camelo  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

Ruth Carolina Rincon Osorio  
Contador  
TP- 227.000-T

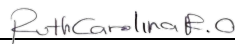
Andrés Suarez Molina  
Revisor Fiscal  
TP- 172929-T  
Ver opinión adjunta

FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC  
ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos por servicios de consultoría y auditoría	3.11	13.240.821.406	13.180.957.984
Costo de prestación de servicios	3.12	8.536.206.135	5.947.407.482
<b>Utilidad bruta</b>		<b>\$4.704.615.271</b>	<b>\$7.233.550.502</b>
Gastos de administración	3.13	3.090.539.828	3.722.427.296
<b>Utilidad operacional</b>		<b>\$1.614.075.443</b>	<b>\$3.511.123.206</b>
Otros ingresos	3.14	1.758.192.753	708.694.471
Otros gastos	3.15	528.847.998	944.239.739
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>		<b>\$2.843.420.199</b>	<b>\$3.275.577.938</b>
Provisión para impuesto sobre la renta	3.16	1.404.284.000	1.613.816.000
<b>Utilidad neta</b>		<b>\$1.439.136.199</b>	<b>\$1.661.761.938</b>
Utilidad neta		\$1.439.136.199	\$1.661.761.938
<b>Resultado integral total</b>		<b>\$1.439.136.199</b>	<b>\$1.661.761.938</b>



Carlos Andrés Molano Camelo  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta



Ruth Carolina Rincon Osorio  
Contador  
TP- 227.000-T



Andrés Suarez Molina  
Revisor Fiscal  
TP- 172929-T  
Ver opinión adjunta

FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Suscrito	Reservas	Reservas Ocasionales	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total, patrimonio
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>\$2.823.919.146</b>	<b>\$3.083.424.750</b>	<b>\$3.348.919.146</b>
Resultados ejercicios anteriores	0	0	0	3.083.424.750	(3.083.424.750)	0
Reservas Ocasionales	0	0	656.000.000	(656.000.000)	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	1.661.761.938	1.661.761.938
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$25.000.000</b>	<b>\$656.000.000</b>	<b>\$5.251.343.896</b>	<b>\$1.661.761.938</b>	<b>\$8.094.105.834</b>
Resultados ejercicios anteriores	0	0	0	1.661.761.938	(1.661.761.938)	0
Reservas Ocasionales	0	0	0	0	0	0
Reclasificaciones	0	0	0	(38.914.579)	0	(38.914.579)
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	1.439.136.199	1.439.136.199
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$500.000.000</b>	<b>\$25.000.000</b>	<b>\$656.000.000</b>	<b>\$6.874.191.255</b>	<b>\$1.439.136.199</b>	<b>\$9.494.327.454</b>

Carlos Andrés Molano Camelo  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

Ruth Carolina Rincon Osorio  
Contador  
TP- 227.000-T

Andrés Suarez Molina  
Revisor Fiscal  
TP- 172929-T  
Ver opinión adjunta

FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC  
ESTADO FINANCIERO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	31 de Diciembre de 2024	31 de Diciembre de 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES</b>		
Utilidad (Pérdida) neta	1.439.136.199	1.661.761.938
Provisiones	13.550.693	120.917.676
amortización	(152.001.016)	(126.951.930)
Gasto depreciación	80.922.635	171.652.716
	<b>\$1.381.608.511</b>	<b>\$1.827.380.400</b>
<b>CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
<b>(Aumento) disminución en activos operativos</b>		
Cuentas por cobrar y otras	(2.391.996.786)	(2.562.251.474)
Beneficios a empleados	(45.448.246)	1.920.931
Impuestos pagados por anticipado	(166.141.868)	(88.867.546)
<b>Aumento (disminución) en pasivos operativos</b>		
Cuentas por pagar y otras	693.935.047	8.746.469
Obligaciones financieras	806.955.791	(90.088.342)
Otros pasivos	(180.230.615)	717.772.238
<b>Efectivo neto provisto por actividades operativas</b>	<b>\$98.681.834</b>	<b>-\$185.387.324</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Adiciones o retiros de activo fijo, netos de retiros	58.001.457	(278.963.891)
Adiciones de otros activos	267.412.320	157.363.545
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>\$325.413.777</b>	<b>-\$121.600.346</b>
<b>VARIACIÓN EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL AÑO	424.095.612	(306.987.670)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	212.095.162	519.082.832
	<b>\$636.190.774</b>	<b>\$212.095.162</b>

Carlos Andrés Molano Camelo  
Representante Legal  
Ver certificación adjunta

Ruth Carolina Rincon Osorio  
Contador  
TP- 227.000-T

Andrés Suarez Molina  
Revisor Fiscal  
TP- 172929-T  
Ver opinión adjunta

## 1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1.1. Información general

**FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC** Sociedad domiciliada en la Calle 93 Nro.15-40 Oficina 402 en la ciudad de Bogotá D.C. que por escritura pública Nro.0000177 de la Notaria 17 de Bogotá D.C. del 23 de febrero de 1999, inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 24 de febrero de 1999 bajo el número 00669857 del libro IX en el cual se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad. El plazo de duración expira el 23 de febrero de 2049, según la dirección de impuestos y aduanas nacionales se identifica con el NIT 830.055.030-9 clasificada como régimen común y su naturaleza es una sociedad por acciones simplificada. Su objeto principal es prestar los servicios de auditoría integral externa e interna y de control interno a entidades públicas y privadas entre otras.

Por Acta No. 22 del 29 de mayo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2024, con el No. 03124185 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MAZARS COLOMBIA S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO BIC a FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC.

### 1.2. Bases de preparación

Los Estados Financieros que se acompañan, presentados en pesos colombianos, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad de Información Financiera – NCIF, las cuales para el grupo 2, se basaron en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y en vigor desde el año 2013, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el decreto 2496 del mismo año y decreto 2131 de 2016.

La aplicación de las NIIF para PYMES efectuada por la Compañía no resulta en diferencias entre las NIIF emitidas por el IASB y las IFRS adoptadas por la Republica de Colombia.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Gerente General el 20 de febrero de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los socios.

## 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 2.1. Efectivo y Equivalente de Efectivo

**FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, ha calificado los siguientes componentes como efectivo y equivalente de efectivo: caja menor, bancos moneda nacional, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, como vencimiento original de tres meses o menos. En cuanto a los equivalentes en efectivo

Forvis Mazars Audit SAS Beneficio e Interés Colectivo – BIC  
Forvis Mazars Accounting SAS Beneficio e Interés Colectivo – BIC  
Forvis Mazars Tax & Legal SAS Beneficio e Interés Colectivo - BIC



**FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC**, no posee valores definidos como tal. Pero para el futuro cercano ha definido como tal los fondos comunes ordinarios, siempre y cuando cumplan con las siguientes características:

Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo y se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Actualmente **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC** cuenta con cupos de sobregiro, en el caso de ser utilizados al cierre del ejercicio contable, se considera componentes de efectivo ya que forman parte integral de la gestión de efectivo, por lo tanto, se contabilizan como pasivo corriente y se presentan dentro de los estados de flujo de efectivo.

**FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC** llevara sus registros contables en moneda funcional representada en pesos colombianos (COP).

El efectivo y equivalente de efectivo son instrumentos financieros y por lo tanto **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC**. los medirá al precio de la transacción.

Para componentes de efectivo y equivalente de efectivo como caja, bancos en su reconocimiento posterior **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC** los medirá al valor en libros a la fecha de cierre, ya que por su liquidez y tiempo no tiene efecto del valor del dinero en el tiempo.

## 2.2. Transacciones y Saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de transacciones. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambio al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, sé reconocen en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalente de efectivo se presentan en el estado de resultados en (costos)/ingresos financieros. Todas las demás ganancias o perdida en moneda extranjera se presentan en el estado de resultado en otros (gastos)/ingresos netos.

## 2.3. Instrumentos financieros

Esta política se aplicará a los instrumentos financieros básicos definidos por la Sociedad y la cual trata sobre el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar tanto de los activos como los pasivos financieros.

Por lo tanto, **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC** ha definido que los activos financieros son:

- Cuentas Corrientes
- Clientes

En cuanto a los pasivos financieros, se establece que son los siguientes:

- Obligaciones Financieras
- Proveedores
- Costos y Gastos por Pagar
- Dividendos por Pagar

Estos instrumentos financieros serán contabilizados de acuerdo con lo requerido en la sección 11 y 12 de las NIIF para pymes en vez de lo establecido en la NIC 39 modificada por la NIIF 9 para su reconocimiento y medición.

#### **2.4. Cuentas por Cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Un activo financiero solo se reconocerá cuando la sociedad se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros, no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de presentación del balance, los cuales se clasifican como activos no corrientes, las cuales incluyen: Deudores clientes, anticipos y avances y otras cuentas a cobrar.

Los pagos anticipados se deben reconocer como cuentas por cobrar cuando no sea prestado el servicio o entregado el bien por la respectiva contraparte.

#### **Deterioro del valor de los Instrumentos Financieros**

Se reconoce deterioro de cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causen la pérdida:

- Dificultad financiera significativas del emisor o del obligado
- Infracciones del contrato, tales como incumplimiento o moras en el pago de los intereses o principal.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a estas concesiones que no habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que un deudor este en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución mediable en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial, aunque no pueda todavía identificarse con los activos financieros individuales incluidos.

El plazo de recuperación de cartera o política de recaudo será de 30 días para todos los clientes después de emitida la factura. El criterio para determinar el deterioro de esta cartera será de 180 días máximos después de radicada la factura.

Una vez vencidos los periodos que determinen deterioro o cuando existan otras evidencias de deterioro; la persona responsable de cartera cada seis (6) meses con corte a junio 30 y diciembre 31 realizará un análisis para reconocer el deterioro de estas cuentas por cobrar y dar de baja estas cuentas si es el caso.

## **2.5. Obligaciones Financieras, Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por Pagar**

Las obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de presentación del balance, los cuales se clasifican como pasivos no corrientes.

Inicialmente se reconocerá un activo o un pasivo financiero, al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados,) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Los instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir, es decir no medirán a costo amortizado, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los instrumentos de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) no corrientes se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los activos y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado, es decir sin utilizar el modelo del costo amortizado, sin aplicar el método de interés efectivo.

## **2.6. Activos por impuestos corrientes**

El derecho se reconoce en el momento en que la compañía, efectúa la transacción que da origen al impuesto a favor y por el saldo de la partida. El saldo será reconocido siempre y cuando no exista incertidumbre sobre su recuperación. En caso contrario será controlado a través de las revelaciones.

Al cierre contable anual, **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, calculará el saldo neto compensando el valor de las cuentas por cobrar con los saldos por pagar por los impuestos y contribuciones, siempre que éstas correspondan a la misma entidad estatal.

## 2.7. Propiedades, Planta y Equipo

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo sí y solo sí:

- a) Es probable que **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este, es decir, los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que, controle en periodos superiores a un año.
- b) El costo del elemento debe medirse con fiabilidad.

Respecto a la medición fiable, los elementos de Propiedades, Planta y Equipo no se presentarán como “totalmente depreciados” si aún continúan siendo usados por **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, En ese sentido, se revisará la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado; que en caso de cambio en la estimación, la compañía contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

Se considera el precio de adquisición como criterio para reconocer un elemento al gasto, todo aquel que tenga un valor inferior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados. El método de depreciación que se utilizará será el que refleje el mejor patrón de consumo de los beneficios económicos del activo, que será línea recta.

**FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.** reconoce las licencias de antivirus e informáticas como equipo auxiliar de los equipos de computación, las cuales solo pueden ser utilizadas con relación a estos equipos, por lo que se considera como propiedad planta y equipo.

La propiedad planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

Para determinar la vida útil del activo de **FORVIS MAZARS AUDIT S A S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, es de la siguiente manera:

Maquinaria.....	10 años
Vehículos.....	5 años
Muebles y Equipos de Oficina.....	10 años
Equipos de Cómputo y Comunicación.....	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan y se

ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable, si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (Gastos)/Ingresos netos.

## 2.8. Impuesto de Renta Corriente e Impuesto Diferido

### Impuesto de renta corriente

El impuesto sobre la renta líquida gravable es aquél que se genera una vez que se depure el resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el Estatuto Tributario. El impuesto sobre las ganancias ocasionales es aquél que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal. La sumatoria de estas dos partidas (más otros descuentos tributarios) conforma el impuesto de renta corriente a cargo de la compañía en el periodo contable.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por impuesto de renta con abono a un pasivo de impuesto de renta por pagar.

El impuesto corriente será reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por la compañía y que no haya saldos a favor (anticipos, retenciones, sobrantes, etc.) que superan el saldo por pagar. Si éstos superan el saldo por pagar, se presentará este exceso como un activo.

### Impuesto de renta diferido

Las diferencias temporarias son aquellas diferencias generadas entre los saldos del balance contable NIIF para pymes y las bases fiscales que se materializan a través de la conciliación patrimonial y la conciliación de la utilidad. Los saldos del balance contable surgen de la aplicación de las NIIF para pymes. Los saldos de las bases fiscales surgen de la aplicación de la normatividad tributaria. Las diferencias temporarias serán imponibles y/o deducibles.

- **Las diferencias temporarias deducibles** - son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en consecuencia genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

- **Las diferencias temporarias imponibles** - son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento en ese futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.

- **Las pérdidas fiscales** - son aquellas que surgen en virtud de la aplicación de las normas tributarias por medio del cual los costos y deducciones son superiores a los ingresos fiscales y que

dan lugar a su compensación en periodos futuros de conformidad con las normas fiscales vigentes en el periodo gravable. Estas partidas generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

### Diferencias temporarias deducibles

Se generará un activo por impuesto de renta diferido cuando:

- a) El activo contable sea inferior a la base fiscal del activo; y/o
- b) El pasivo contable sea superior a la base fiscal del pasivo; y
- c) Para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de periodos anteriores.

### Diferencias temporarias imponibles

Se generará un pasivo por impuesto de renta diferido cuando:

- a) El activo contable sea superior a la base fiscal del activo; y/o
- b) El pasivo contable sea inferior a la base fiscal del pasivo; y
- c) En la medida en que en un futuro dicha diferencia se revierta generando un mayor pago del impuesto de renta.

### Pérdidas y créditos fiscales

La compañía debe reconocer un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con rentas fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

### Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del período, ya sea real o presuntiva.

#### 2.9. Impuestos por pagar

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de la compañía; su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo con las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:

- **Retención en la fuente practicada** - representa el valor retenido sobre los pagos que realiza la compañía por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, servicios, arrendamiento de bienes inmuebles, compras y pagos al exterior.
- **Impuesto a las ventas retenido – IVA** - corresponde al saldo retenido por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

- **Impuesto de industria y comercio retenido – ICA** - corresponde al valor del impuesto de industria y comercio retenido por la compañía a proveedores y acreedores, cuando se realizan operaciones gravadas a favor de cada uno de los municipios donde se recibe el servicio.

## 2.10. Patrimonio

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

### Distribución de Dividendos

La distribución de Dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la sociedad en el periodo en el cual los dividendos fueron aprobados por los accionistas de la Sociedad.

## 2.11. Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes realizados por los miembros fundadores o los miembros benefactores de la sociedad. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la sociedad.

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por las ventas de bienes en el desarrollo normal de las actividades de la Sociedad. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Sociedad reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entraran a la sociedad; y se cumplan criterios específicos para cada una de las actividades como se describe a continuación:

## 2.12. Prestación de Servicios

La sociedad presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evalúa sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que será provisto.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un

periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

### 2.13. Costos y gastos

La definición de costos y gastos incluye tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la compañía.

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, los gastos administrativos como pagos salariales, honorarios y servicios, como los financieros. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalente al efectivo.

Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias

## 3. NOTAS ESPECIFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Activos

Representa financieramente un recurso obtenido por la sociedad como resultado de su movimiento económico y de cuya utilización se espera beneficios económicos futuros. Agrupa las cuentas que representan los bienes y derechos de propiedad de la sociedad que en la medida de su uso son fuentes de beneficios futuros. Además, que corresponden a los fondos disponibles manejados bajo flujos de caja para determinar y dar cumplimiento a las obligaciones que se puedan generar durante el periodo contable y fiscal, manteniendo un control sobre vencimientos y realizando provisiones cuando fueren necesarias.

### 3.1. Efectivo y Equivalente en Efectivo

Está representado por los recursos de alta liquidez con que cuenta la Sociedad en la cuenta de Bancos. A 31 de diciembre está compuesto por:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Bancos Nacionales (1)	636.190.774	212.095.162
Inversiones (2)	7.818.195.213	656.000.000
<b>Total, Efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>\$8.454.385.987</b>	<b>\$868.095.162</b>

(1) Corresponde a cuentas bancarias con el banco Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Banco de Panamá, y tarjetas Prepago, a 31 de diciembre de 2024 no presentó diferencias conciliatorias, no se evidenció efectivo de uso restringido, el detalle a continuación:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Bancolombia Cta. Cte. 201143555-21	579.742.377	136.566.380
Bancolombia Cta. Cte. 201572835-40	27.911.748	14.480.290
Banco de Bogotá Cta. cte. 622079341	1.061.883	13.240.272
Banco BBVA Cta. Cte. 00130417000100035748	2.354.484	27.782.845
Tarjeta Prepago 474554*****4896	57.768	56.899
Tarjeta Prepago 474554*****8050	0	775.117
Bancolombia Cta. Aho. 61100001830	2.455.693	37.627
Bancolombia Cta. Cte. PANAMA 80110003619	22.167.002	19.155.732
Tarjeta Prepago 474554*****7545	439.819	0
<b>Total, Bancos</b>	<b>\$636.190.774</b>	<b>\$212.095.162</b>

(2) a. En Acta N° 21 de fecha 29 de septiembre del año 2023, en reunión extraordinaria se realizó cesión de acciones que poseía Carlos Andrés Molano vía contrato con Mazars S.L.P a Forvis Mazars Audit SAS, así mismo en esta acta se aprobó reserva especial para la readquisición de dichas acciones por un monto de seiscientos cincuenta y seis millones de pesos (\$656.000.000), teniendo en cuenta que con corte 31 de diciembre 2022 la compañía reflejaba utilidades acumuladas de ejercicios anteriores; dicho esto se dejaron acciones en reserva sin derechos políticos ni económicos las suma de seiscientos cincuenta y seis millones de pesos (\$656.000.000).

b. Por unanimidad de la Asamblea General de Accionistas en diciembre de 2024, previa renuncia al derecho de preferencia por parte del único accionista, se aprobó fortalecer el patrimonio social de Forvis Mazars Accounting sas mediante la emisión de 2 acciones ordinarias, la cual será suscrita y pagada por la sociedad FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC identificada con NIT 830.055.030-9, en virtud de la capitalización de las cuentas por pagar que actualmente le adeuda la Sociedad por un valor de COP \$4.125.875.975 y que ambos reconocen como una deuda cierta que hace parte de sus registros contables. Esto significa que el pasivo mencionado será capitalizado, y la Sociedad en calidad de deudora, emitirá acciones nuevas como contraprestación a favor del acreedor.

Suscriptor/Acreedor	Valor del Aporte	A capital	A prima	Acciones Ordinarias emitidas	Valor unitario de suscripción
FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC	4.125.875.975	2.000	4.125.873.975	2	1.000

c. Por unanimidad de la Asamblea General de Accionistas en diciembre de 2024, previa renuncia al derecho de preferencia por parte de cada uno de los accionistas, se aprobó fortalecer el patrimonio social de Forvis Mazars Tax & Legal mediante la emisión de 2 acciones ordinarias, las cuales serán suscritas y pagadas por la sociedad FORVIS

MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC identificada con NIT 830.055.030-9, en virtud de la capitalización de las cuentas por pagar que actualmente le adeuda la Sociedad por un valor de COP 3.036.319.238 y que ambos reconocen como una deuda cierta que hace parte de sus registros contables. Esto significa que el pasivo mencionado será capitalizado, y la Sociedad en calidad de deudora, emitirá acciones nuevas como contraprestación a favor del acreedor.

Aportante.	Valor del Aporte.	A capital.	A prima.	Acciones Ordinarias emitidas.	Valor unitario de suscripción.
FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC	3.036.319.238	2.000	3.036.317.238	2	1000

### 3.2. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar representan derechos para reclamar, bien sea en efectivo o en bienes y servicios, como consecuencia de la prestación de servicios, préstamos a socios, empleados, proveedores y los anticipos o derechos otorgados en cumplimiento de su objeto social. Él complemento lo representan los derechos a favor de la empresa y los impuestos y retenciones realizadas a favor de la sociedad. A 31 de diciembre está compuesto por:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Cientes Nacionales (1)	1.354.921.817	1.605.226.917
Cientes del exterior (2)	191.173.867	382.052.348
Cientes partes relacionadas (3)	1.128.170.297	31.008.067
Anticipos y Avances (4)	25.060.296	111.391.778
Ingresos por Cobrar (5)	71.782.711	2.200.700
Activos Consorcio BDO (6)	197.001.920	466.717.824
Deudores Varios (7)	194.019.864	5.332.529.179
<b>Total, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>\$3.162.130.772</b>	<b>\$7.931.126.813</b>

- (1) La rotación de cartera en promedio tarda 57 días debido a la gestión por parte de los encargados de los clientes, sin embargo, desde el departamento de facturación y cartera se ha venido realizando Gestión sobre la recuperación de pagos y saldos con mayor vencimiento.
- (2) Esta partida corresponde a la cartera de cliente del exterior como Messagebird y Papaya INC.
- (3) Corresponde a otras cuentas por cobrar, con partes relacionadas que son miembros del grupo.
- (4) Los anticipos y avances a proveedores, que son legalizados una vez se tengan los soportes

correspondientes.

- (5) Esta partida corresponde a incapacidades de colaboradores por cobrar a cada una de las entidades de la salud.
- (6) Corresponde a los activos del Consorcio BDO 2024 equivalente al 50% de participación de Forvis Mazars Audit.
- (7) a. Por unanimidad de la Asamblea General de Accionistas en diciembre de 2024, previa renuncia al derecho de preferencia por parte del único accionista, se aprobó fortalecer el patrimonio social de Forvis Mazars Accounting sas mediante la emisión de 2 acciones ordinarias, la cual será suscrita y pagada por la sociedad FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC identificada con NIT 830.055.030-9, en virtud de la capitalización de las cuentas por pagar que actualmente le adeuda la Sociedad por un valor de COP \$4.125.875.975 y que ambos reconocen como una deuda cierta que hace parte de sus registros contables. Esto significa que el pasivo mencionado será capitalizado, y la Sociedad en calidad de deudora, emitirá acciones nuevas como contraprestación a favor del acreedor.

Suscriptor/Acreedor	Valor del Aporte	A capital	A prima	Acciones Ordinarias emitidas	Valor unitario de suscripción
FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC	4.125.875.975	2.000	4.125.873.975	2	1.000

- b. Por unanimidad de la Asamblea General de Accionistas en diciembre de 2024, previa renuncia al derecho de preferencia por parte de cada uno de los accionistas, se aprobó fortalecer el patrimonio social de Forvis Mazars Tax & Legal mediante la emisión de 2 acciones ordinarias, las cuales serán suscritas y pagadas por la sociedad FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC identificada con NIT 830.055.030-9, en virtud de la capitalización de las cuentas por pagar que actualmente le adeuda la Sociedad por un valor de COP 3.036.319.238 y que ambos reconocen como una deuda cierta que hace parte de sus registros contables. Esto significa que el pasivo mencionado será capitalizado, y la Sociedad en calidad de deudora, emitirá acciones nuevas como contraprestación a favor del acreedor.

Aportante.	Valor del Aporte.	A capital.	A prima.	Acciones Ordinarias emitidas.	Valor unitario de suscripción.
FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S. BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO – BIC	3.036.319.238	2.000	3.036.317.238	2	1000

Cartera clientes a más de 365 días:

La cartera a continuación es la que se encuentra pendiente de recaudo por un mayor a 365 días después de la emisión de la factura al cliente.

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Cientes Nacionales (1)	187.476.826	188.679.212
<b>Total, cuentas por cobrar</b>	<b>\$187.476.826</b>	<b>\$188.679.212</b>

- (1) Esta partida corresponde a cartera de clientes a más de 365 días, se ha venido realizando gestión para lograr su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2024 lo siguientes clientes quedaron provisionados para deterioro de cartera:

NIT / C. C.	NOMBRE	SALDO FINAL
7326840000198	FORVIS MAZARS AUDITORES INDEPENDENTES SOC. SIMPLES	1.527.871
860351755	INMOBILIARIA VASQUEZ S C A INNOVAS S C A EN LIQUIDACION	53.445.093
900843533	MIRAVAL VILLANELA S.A.S.	28.323.036
901014657	TEATÉ COLOMBIA S.A.S.	15.813.700
901229234	TEATE HOLDINGS S.A.S	30.927.162
901333375	ATLANTICO ENERGIA Y SERVICIOS S.A.S. E.S. P	7.080.762
	<b>TOTALES</b>	<b>\$137.117.624</b>

### 3.3. Impuestos por cobrar

Corresponden a los impuestos descontados por los clientes, saldos a favor y retenciones practicadas con anticipación de acuerdo con las normas tributarias:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Retención en la fuente (1)	1.534.318.752	1.368.195.956
Impuesto de industria y comercio (2)	104.580	104.580
Anticipo de industria y comercio (2)	974.874	955.802
<b>Total, impuestos por cobrar</b>	<b>\$1.535.398.206</b>	<b>\$1.369.256.338</b>

- (1) Pertenece a las retenciones efectuadas durante el año 2024 por los clientes que operan en el territorio colombiano y autorretenciones de ingresos.
- (2) Los demás anticipos corresponden a las retenciones practicadas por los clientes Municipales por las retenciones en ICA, y anticipos de Industria y Comercio para el año 2025.

### 3.4. Beneficios a empleados

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Cuentas por Cobrar a trabajadores	47.227.314	1.779.069
<b>Total, beneficios a los empleados</b>	<b>\$47.227.314</b>	<b>\$1.779.069</b>

Las cuentas por cobrar a trabajadores corresponden a anticipos dados a los empleados que fueron legalizados en enero 2025, adicional corresponde a bonos dados a los colaboradores pendientes por legalizar.

### 3.5. Propiedades, Planta y Equipo

A 31 de diciembre se detallan de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Construcciones y edificaciones (1)	879.998.094	879.998.094
Licencias	216.650.984	64.649.968
Equipo de Oficina	173.831.939	173.041.938
Equipo de Cómputo y Comunicaciones (2)	899.078.246	957.869.703
Flota y Equipo de transporte	174.024.615	174.024.615
Depreciación Acumulada	(878.099.526)	(797.176.891)
Amortización Acumulada	(710.557.958)	(443.145.637)
<b>Total, Activos Fijos</b>	<b>\$754.926.394</b>	<b>\$1.009.261.790</b>

- (1) Esta partida corresponde a las mejoras en propiedad ajena realizadas a las oficinas de Bogotá y Cali las cuales se están Amortizando a un periodo de cinco (5) años.
- (2) Los equipos de cómputo y comunicaciones representan los activos tangibles adquiridos por la empresa para empleados en forma permanente para la adecuada prestación de los servicios ofrecidos, no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios. El costo histórico de los mismos incluye todas las erogaciones, costos, gastos y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización.

	Construcciones y edificaciones	Muebles y enseres	Equipo de cómputo y comunicaciones	Flota y equipo de transporte	Total
<b>A 1 de enero de 2023</b>	<b>554.994.837</b>	<b>63.804.900</b>	<b>313.562.479</b>	<b>15</b>	<b>932.362.231</b>
Adiciones, retiros y traslados	126.951.930	25.147.878	253.816.013	0	405.915.821
Cargo de depreciación	0	(13.057.454)	(158.595.263)	0	(171.652.717)
Cargo de amortización	(157.363.545)	0	0	0	(157.363.545)
Al final del año	<b>524.583.222</b>	<b>75.895.324</b>	<b>408.783.229</b>	<b>15</b>	<b>1.009.261.790</b>
Costo	724.579.175	100.279.237	740.335.887	20.404.935	1.585.599.234
Depreciación Acumulada	0	(24.383.913)	(331.552.658)	(20.404.920)	(376.341.491)
Cargo de amortización	(199.995.953)	0	0	0	(199.995.953)
Costo neto	524.583.222	75.895.324	408.783.229	15	1.009.261.790
<b>Al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>524.583.222</b>	<b>75.895.324</b>	<b>408.783.229</b>	<b>15</b>	<b>1.009.261.790</b>
Adiciones	0	790.000	291.389.862	0	292.179.862
Retiros y traslados	0	0	(198.180.303)	0	(198.180.303)
Cargo de depreciación	0	(12.408.154)	(68.514.466)	(15)	(80.922.635)
Cargo de amortización	(70.544.170)	0	(196.868.150)	0	(267.412.320)
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>454.039.052</b>	<b>64.277.170</b>	<b>236.610.172</b>	<b>0</b>	<b>754.926.394</b>
Costo	724.579.175	101.069.237	833.545.446	20.404.935	1.679.598.793
Depreciación Acumulada	0	(36.792.067)	(400.067.123)	(20.404.935)	(457.264.126)
Amortización Acumulada	(270.540.123)	0	(196.868.150)	0	(467.408.273)
<b>Costo Neto</b>	<b>454.039.052</b>	<b>64.277.170</b>	<b>236.610.172</b>	<b>0</b>	<b>754.926.394</b>

### 3.6 Obligaciones financieras

- (a) Estas obligaciones financieras a corto plazo a 31 de diciembre se componen de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Obligaciones a Corto plazo Prestamos	1.118.427.005	319.876.524
Obligaciones a Corto plazo Tarjetas de Crédito	60.030.236	51.624.926
<b>Total, Obligaciones financieras</b>	<b>\$1.178.457.241</b>	<b>\$371.501.450</b>

Las obligaciones financieras corresponden a préstamos que fueron adquiridas con Bancolombia y se detallan a continuación:

TIPO DE CREDITO	NUMERO DE OBLIGACION	VALOR INICIAL	SALDO AL 31 DIC	TASA DE INTERES	PERIODO
PRESTAMO	400105394	550.000.000	550.000.000	11.18	E. A
PRESTAMO	400104020	189.420.000	31.570.000	13.47	E. A
PRESTAMO	400104019	521.412.000	86.857.000	12.47	E. A
PRESTAMO	400104169	400.000.000	100.000.003	15.14	E. A
PRESTAMO	400104973	700.000.000	350.000.002	11.86	E. A

### 3.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Valores que corresponden a las obligaciones exigibles en el corto plazo, que han sido generados en la adquisición de bienes y servicios propios o de terceros que se encuentran pendientes de pago o compensación hasta su cancelación definitiva.

- (a) El detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre son las siguientes:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Anticipos y Avances Recibidos (1)	275.393.856	528.120.975
Cuentas por pagar (2)	743.353.686	275.263.832
Pasivos Consorcio BDO (3)	16.084.338	27.635.706
<b>Total, cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>\$1.034.831.880</b>	<b>\$831.020.513</b>

- (1) Son todos los pagos de AFC, seguridad social y dinero de clientes en los cuales Forvis Mazars Audit es intermediario a través de contratos de mandato, también está conformado por anticipos de clientes de los cuales se está realizando gestión para legalizarlos en el año 2025 y diferencia en cambio no realizable de proveedores.
- (2) Corresponde a todos los pasivos con proveedores, entre los más representativos están Compañía Euroamericana, Data Insight, Axa Colpatría, Corporación Club entre otros.
- (3) Son los pasivos correspondientes al Consorcio BDO donde Forvis Mazars Audit tiene el 50% de participación.

(b) El detalle de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre son las siguientes:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Cuentas por pagar Nacional (1)	83.249.709	0
Cuentas por pagar partes relacionadas (2)	935.398.400	489.609.851
<b>Total, cuentas por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>\$1.018.648.109</b>	<b>\$489.609.851</b>

- (1) Esta partida corresponde a proveedores nacionales por honorarios prestados.
- (2) Los servicios por pagar con partes relacionadas están compuestos por servicios recibidos de Forvis Mazars SA relacionado con licenciamiento de Software de Auditoria y Seguro Global, Forvis Mazars Group Sc regalías y servicios técnicos, y otros servicios de Mimecast, por Licenciamiento de Software entre otros, Forvis Mazars Canadá por apoyo en la prestación de servicios a clientes y Forvis Mazars Group Business Support Srl. Por Servicios de Licenciamiento, adicional por las cuentas entre compañías.

(c) El detalle de las cuentas por pagar a largo plazo al 31 de diciembre son las siguientes:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Otras obligaciones con Accionistas (1)	543.599.534	656.000.000
<b>Total, Otras obligaciones con Accionistas</b>	<b>\$543.599.534</b>	<b>\$656.000.000</b>

- (1) Mazars Colombia S.A.S a readquirido la totalidad de las acciones de propiedad Mazars Auditores SLP las cuales serán pagaderas en 5 cuotas anuales, siendo la primera de ellas en enero de 2024, el monto total de la adquisición es de 131.180 Euros (ciento treinta y un mil ciento ochenta Euros), quedando 3 cuotas por cancelar, la primera cuota se canceló en el año 2024 y la segunda en enero 2025.

### 3.8 Impuestos, tasas y contribuciones

El Saldo de los Impuestos, gravámenes y tasas a 31 de diciembre se componen así:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Retención fuente por pagar	55.732.000	51.239.834
Impuesto a las ventas retenido	34.888.000	(225.718)
Impuesto de industria y comercio retenido	715.000	1.655.379
Vigencia fiscal corriente	13.112.854	12.232.553
Impuesto sobre las ventas por pagar	238.869.045	346.245.000
<b>Total, impuestos por pagar</b>	<b>\$343.316.899</b>	<b>\$411.147.048</b>

Todos los impuestos (Retención en la fuente, Impuesto a las ventas, Industria y Comercio y retención de Ica), fueron pagados en el primer bimestre del año 2025, la declaración de renta del año 2024 será presentada en el mes de mayo de 2025.

### 3.9 Obligaciones Laborales

Son obligaciones adquiridas a favor del personal que labora para la sociedad en virtud de las liquidaciones de los derechos, obligaciones y deberes, de acuerdo con la ley laboral, les corresponde.

El Saldo de las obligaciones laborales a 31 de diciembre se compone de la siguiente forma:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Salarios por pagar (1)	1.639.313	0
Aportes E.P.S	16.224.253	11.523.986
Aportes a ARL	2.011.000	3.409.300
Aportes al I.C.B.F., SENA y cajas de Compensación	14.028.900	15.648.300
Libranzas, AFC	2.168.729	6.587.660
Seguro Exequial	382.368	18.150
Fondos de Pensiones	48.666.400	51.326.900
Cesantías Consolidadas (2)	194.553.980	203.588.154
Intereses Sobre Cesantías (3)	23.346.477	24.430.578
Vacaciones Consolidadas (4)	225.342.961	198.280.660
<b>Total</b>	<b>\$528.364.381</b>	<b>\$514.813.688</b>

- (1) Esta partida corresponde a liquidación por pagar a un colaborador.
- (2) Corresponde a las cesantías de cada uno de los colaboradores, las cuales se cancelarán a más tardar el 14 de febrero de 2025.
- (3) Son todos los intereses sobre las cesantías del año 2024 que fueron cancelados el 31 de enero de 2025.
- (4) Esta partida Corresponde a todas las vacaciones acumuladas de cada uno de los colaboradores.
- (5) Las demás partidas de Aportes a EPS, pensión, ARL, Sena, Caja, ICBF, corresponden a los aportes a seguridad social y parafiscales los cuales fueron cancelados en enero de 2025.

### 3.10 Patrimonio

Está compuesto por el capital social, los resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio actual.

A 31 de diciembre está compuesto por:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Capital	500.000.000	500.000.000
Reservas	25.000.000	25.000.000
Reservas Ocasiones (1)	656.000.000	656.000.000
Resultados acumulados	6.874.191.255	5.251.343.896
Utilidad (perdida) del ejercicio	1.439.136.199	1.661.761.938
<b>Total, del patrimonio</b>	<b>\$9.494.327.454</b>	<b>\$8.094.105.834</b>

El capital autorizado está compuesto por 500 acciones de un valor nominal de \$1.000.000.

- (1) En año 2023 se aprobó reserva especial para la readquisición de acciones a Mazars S.L.P a Forvis Mazars Audit SAS por un monto de seiscientos cincuenta y seis millones de pesos (\$656.000.000), teniendo en cuenta que con corte 31 de diciembre 2023 la compañía reflejaba utilidades acumuladas de ejercicios anteriores; dicho esto se dejaron estas acciones en reserva sin derechos políticos ni económicos.

### 3.11 Ingresos por servicios de consultoría y auditoría

Los ingresos operacionales se generan de la prestación de servicios profesionales de auditoría y Revisoría Fiscal, Due diligente, Consultoría Financiera, Legal, Tributaria, Tax Compliance y Outsourcing.

Los clientes más representativos para nuestra compañía son Parexel International Colombia, Frubana INC, Empresa de Acueducto, Papaya Global, Findeter, Legrand, ONGC, Iron Mountain, Idemia Colombia, Schneider, entre otros.

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Actividades empresariales	14.816.772.555	16.098.391.124
Devolución ventas gravadas	(1.575.951.149)	(2.917.433.140)
<b>Total, Ingresos</b>	<b>\$ 13.240.821.406</b>	<b>\$ 13.180.957.984</b>

### 3.12 Costo en la prestación de servicios

Los costos en la prestación de servicios de consultoría, auditoría, contabilidad e impuestos están determinados por el coste de nómina directamente asignado al cliente, honorarios por apoyo externo, herramientas para la prestación de servicios, seguridad social de los empleados que pertenecen a las áreas de prestación de servicios entre otros.

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Nomina (1)	4.478.155.303	4.267.783.506
Seguridad social (2)	735.218.550	665.420.305
Asesoría Jurídica (3)	3.022.710.239	768.629.676
Otros (4)	300.122.043	245.573.995
<b>Total, costos</b>	<b>\$ 8.536.206.135</b>	<b>\$ 5.947.407.482</b>

- (1) Esta partida Corresponde al costo de nómina de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía.
- (2) Esta partida Corresponde a la seguridad social de cada uno de los colaboradores de las diferentes áreas de servicio de la compañía.
- (3) Son todos los servicios adquiridos por honorarios, dado a la adquisición de nuevos proyectos en el exterior y en varias ciudades de Colombia, por el cual se recibieron apoyos externos entre los cuales están Complement Services, Compañía Euroamericana, Forvis Mazars México, Brasil, Chile entre

otros, adicional el cobro de honorarios de socios.

- (4) Se trata de costos relacionados con el software de auditoría, pólizas de los contratos, cuotas de afiliaciones a los Club, y costos de viajes realizados por colaboradores para atención a los diferentes clientes de Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y panamá.

### 3.13 Gastos

Los gastos operacionales están denominados por las nóminas de administración y también por gastos de (Industria y Comercio, Vehículos), seguros, servicios públicos, Útiles y papelería, gastos legales, mantenimiento y reparaciones de equipo de oficina, cómputo y comunicaciones, arrendamientos, honorarios, gastos de depreciación y amortización.

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Nomina (1)	277.223.082	1.169.683.660
Seguridad social	11.777.787	99.991.800
Honorarios (2)	940.869.465	617.772.650
Impuestos	129.660.490	115.868.196
Arrendamientos (3)	421.694.033	305.716.386
Afiliaciones (4)	90.265.133	75.898.021
Seguros	56.478.355	28.368.478
Servicios (5)	248.128.708	208.487.947
Servicios legales	9.178.540	19.274.173
Adecuaciones	17.949.146	23.584.641
Depreciación	168.766.342	171.653.257
Gastos de viaje (6)	188.930.636	210.234.787
Papelería	1.877.157	6.655.945
Amortización	267.412.320	157.363.545
Deterioro cartera (7)	19.153.349	272.326.990
Elementos de aseo y cafetería	11.173.818	19.472.579
Combustibles y lubricantes	5.480.022	160.910
Taxis y buses	31.659.284	25.522.857
Eventos y logística (8)	74.736.095	60.839.743
Decoraciones	919.596	2.432.293
Casino y restaurante (9)	74.646.327	62.635.158
Parqueaderos	246.171	215.713
Otros	3.788.917	40.175.738
Gastos Consorcio BDO	38.525.055	28.091.829
<b>Total, Gastos</b>	<b>\$ 3.090.539.828</b>	<b>\$ 3.722.427.296</b>

- (1) Esta partida corresponde a nómina del área administrativa, así mismo a beneficios dados a los empleados como Medicina prepagada y seguros de vida, la variación con respecto al año 2023 obedece que para el año 2024 uno de nuestros colaboradores paso a ser RST y dejo de estar contratado directamente por la compañía como empleado.
- (2) Los honorarios corresponden a servicios como implementaciones de nuevas plataformas, sistema de seguridad y gestión en el trabajo, regalías, seguro Global, licenciamientos y revisoría fiscal.

- (3) Esta partida corresponde a los arrendamientos de las diferentes oficinas para el año 2024 se apertura oficina en Barranquilla.
- (4) Esta partida corresponde a las nuevas afiliaciones a las cámaras de comercio, así mismo por servicios en la nube, a plataformas de reclutamiento como Leadersearch, entre otros.
- (5) Esta partida corresponde a servicios públicos como de aseo, alcantarillado, telefonía, internet, administración, almacenamiento y publicidad de las diferentes oficinas de la compañía.
- (6) Los gastos de viajes corresponden a tiquetes aéreos, alimentación, hospedaje por participaciones en eventos en varias ciudades como Barranquilla, Cartagena, Panamá, Cali y Medellín y así mismo visitas a clientes.
- (7) Una vez realizado el análisis de deterioro de cartera se llegó a la conclusión de deteriorar a algunos clientes como Iron Mountain y el Cairo Inversiones.
- (8) Los gastos por eventos y logística corresponden a cierres de años Mazars, cierre de año Fiscal, en las diferentes ciudades, así mismos eventos de lanzamientos (NCD-Barranquilla).
- (9) Gastos relacionados a viáticos en visitas en Medellín, Cali, Barranquilla, Bogotá, Panamá y al exterior para reuniones de los socios CARL.

### 3.14 Otros Ingresos

Están representados por la diferencia en cambio realizada y los reintegros de gastos bancarios.

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Financieros (1)	34.864	182.573
Financieros diferencia en cambio (2)	100.618.565	66.282.083
Recuperaciones (3)	1.248.447.090	215.330.852
Diversos	8.672.133	20.145.064
Ingresos Consorcio BDO (4)	400.420.101	406.753.899
<b>Total, Otros Ingresos</b>	<b>\$ 1.758.192.753</b>	<b>\$ 708.694.471</b>

- (1) Corresponde a intereses recibidos por cuenta de ahorros.
- (2) Esta partida corresponde a diferencia en cambio realizada y no realizada por pagos realizados al y desde el exterior.
- (3) Obedecen a la refacturación realizada a Forvis Mazars SC por, Proyecto FBI Servicios Financieros Hispanoamérica, cambio de Marca de Mazars a Forvis Mazars, Servicios del MU Latam periodo 2024-2025, y recuperación de provisión de cartera de años anteriores.
- (4) Corresponde a los ingresos del Consorcio BDO, en donde Forvis Mazars Audit tiene participación del 50%.

### 3.15 Otros Gastos

Los gastos no operacionales están detallados como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
Financieros Bancarios (1)	301.317.601	248.555.174
Financieros Diferencia en cambio (2)	130.143.841	170.844.787

Gastos Extraordinarios (3)	89.136.214	511.306.715
Descuentos comerciales	0	4.889.431
Gastos Diversos (4)	8.250.342	8.643.632
<b>Total, Otros Gastos</b>	<b>\$ 528.847.998</b>	<b>\$ 944.239.739</b>

- (1) Estos corresponden a pago por gastos bancarios de las diferentes cuentas bancarias, Tarjetas de Crédito y Tarjetas Prepago como comisiones, intereses, GMF y Cuotas de manejo.
- (2) Estos corresponden a diferencia en cambio realizada y no realizada por pagos al y desde el exterior.
- (3) Incorpora los gastos por impuestos asumidos, costos y gastos de ejercicios anterior, y gastos no deducibles por incapacidades, por cierre de renta, por Tarjetas de Crédito, retenciones asumidas entre otros.
- (4) Los gastos diversos corresponden a donación realizada al Fondo de empleados Forvis Mazars.

### 3.16 Impuesto a las ganancias

Concepto	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023
<b>Provisión de renta corriente</b>	1.404.284.000	1.613.816.000
<b>Total</b>	<b>\$1.404.284.000</b>	<b>\$1.613.816.000</b>

### Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante “E.T.”) establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.
- c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Así mismo, las declaraciones de impuestos de 2018, 2019 y 2020 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación, considerando que estas declaraciones presentaron pérdidas fiscales. En el evento que ello ocurra, según lo informado por la Administración no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del Impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida. A partir de 2019 y con la entrada en vigor de la Ley 1943 de 2018, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

## Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

## Renta Presuntiva

La renta presuntiva es el mínimo rendimiento que el Estado espera que produzca el patrimonio líquido del contribuyente, motivo por el cual este requisito obliga a las personas naturales y jurídicas a tributar sobre ingresos que podrían no haber sido percibidos en realidad. El 2022 es el segundo año gravable en el cual el porcentaje de renta presuntiva es del cero por ciento (0 %). Así lo establece el artículo 188 del Estatuto Tributario –ET–, modificado por la Ley 2010 de 2019.

## Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Están obligados a presentar la declaración informativa los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, obligados a la aplicación de las normas que regulan el régimen de precios de transferencia, cuyo patrimonio bruto en el último día del año o período gravable sea igualo superior al equivalente a cien mil (100.000) UVT o cuyos ingresos brutos del respectivo año sean iguales o superiores al equivalente a sesenta y un mil (61.000) UVT que celebren operaciones con vinculados. Adicional a lo anterior, debe tenerse en cuenta lo establecido por el Artículo 2 del Decreto 3030 de 2013 sobre el particular.

Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido

oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

### Procedimiento Tributario/Beneficio de auditoría

La reforma tributaria 2021 implementó el beneficio de auditoría para los años gravables 2022 y 2023, adicionando el artículo 689-3 al estatuto tributario. Para los años gravables 2022 y 2023 el beneficio de auditoría contempla los siguientes rangos dependiendo de cuánto se incremente el impuesto neto de renta.

INCREMENTO DEL IMPUESTO NETO DE RENTA	TERMINO DE FIRMEZA
35% En relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior	6 meses
25% En relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior	12 meses

Como la norma lo señala, se requiere que el impuesto neto de renta se incremente en esos porcentajes, y ese incremento se determina con respecto al impuesto neto de renta del año gravable anterior.

### Impuesto sobre la Renta

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsó la Ley 1943 de 2018. sin embargo, presenta las siguientes modificaciones:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

Año	Tarifa General*
2021	31%
2022	35%

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%) a partir del año gravable 2022.

### Impuesto de Normalización

La ley N°2155 del 14 septiembre de 2021 dispone lo siguiente, para el año 2021 en cuanto al impuesto de normalización tributaria como un impuesto complementario al impuesto sobre la renta,

el cual estará a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta o de regímenes sustitutos del impuesto sobre la renta, que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. El impuesto complementario de normalización tributaria se causa por la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes a 10 de enero del año 2021.

La base gravable del impuesto complementario de normalización tributaria será el valor del costo fiscal histórico de los activos omitidos determinado conforme a las reglas del Título II del Libro 1 del Estatuto Tributario o el autoevalúo comercial que establezca el contribuyente con soporte técnico, el cual deberá corresponder, como mínimo, al del costo fiscal de los activos omitidos determinado conforme a las reglas del Título II del Libro 1 del Estatuto Tributario.

La base gravable de los bienes que son objeto del impuesto complementario de normalización tributaria será considerada como el precio de adquisición de dichos bienes para efectos de determinar su costo fiscal. Las estructuras que se hayan creado con el propósito de transferir los activos omitidos, a cualquier título, a entidades con costos fiscales sustancialmente inferiores al costo fiscal de los activos subyacentes, no serán reconocidas y la base gravable se calculará con fundamento en el costo fiscal de los activos subyacentes.

En el caso de pasivos inexistentes, la base gravable del impuesto complementario de normalización tributaria será el valor fiscal de dichos pasivos inexistentes según lo dispuesto en las normas del Título 1 del Libro 1 del Estatuto Tributario o el valor reportado en la última declaración de renta.

La tarifa del impuesto complementario de normalización tributaria será del 17%.

### Impuesto a las ventas

En materia de impuesto sobre las ventas se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA. Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos. Se establecen tres días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

### 3.17 Transacciones Con Partes Relacionadas

Transacciones comerciales – Durante el año, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas que son miembros del grupo:

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

Cuentas por cobrar:

CONCEPTO	31 DICIEMBRE DE 2024	31 DICIEMBRE DE 2023
FORVIS MAZARS GROUP SC (1)	1.017.622.581	6.325.561
FORVIS MAZARS S.P.A. (2)	49.590.784	0
FORVIS MAZARS AUDITORES Y CONSULTORE SPA	0	19.948.950
FORVIS MAZARS SA	7.312.536	0
FORVIS MAZARS LLP (3)	50.767.772	1.856.932
FORVIS MAZARS AUDITORES, S. DE R.L. DE C.V.	1.348.753	1.348.753
FORVIS MAZARS AUDITORES INDEPENDENTES SOC.	1.527.871	1.527.871
<b>TOTAL, DE CUENTAS POR COBRAR A VINCULADAS</b>	<b>\$1.128.170.297</b>	<b>\$31.008.067</b>

- (1) El incremento obedece a que en el año 2024 se realizó refacturación por, Proyecto FBI Servicios Financieros Hispanoamérica, cambio de Marca de Mazars a Forvis Mazars, Servicios del MU Latam periodo 2024-2025.
- (2) El incremento corresponde a acuerdo entre empresas para prestación de servicios de Auditoría Interna.
- (3) El incremento corresponde a acuerdo entre empresas para prestación de servicios de Auditoría Interna.

Cuentas por pagar:

CONCEPTO	31 DICIEMBRE DE 2024	31 DICIEMBRE DE 2023
FORVIS MAZARS GLOBLAL INFRAESTRUCTURE CANADA INC	19.245.822	19.245.822
FORVIS MAZARS GROUP SC (1)	482.020.814	257.831.541
FORVIS MAZARS AUDITORES CONSULTORES LIMITADA	78.296.247	5.368.734
FORVIS MAZARS LLP	0	76.770.458
FORVIS MAZARS SA (2)	216.046.121	26.701.006
FORVIS MAZARS AG	4.260.568	0
FORVIS MAZARS ACCOUNTING S.A.S.	0	2.682.433
FUNDACION FORVIS MAZARS COLOMBIA	5.900.000	13.333.333
FORVIS MAZARS GROUP BUSINESS SUPPORT SRL. (3)	213.512.677	53.080.288
FORVIS MAZARS AUDITORES S DE R.L DE C. V	64.599.459	29.693.088
FONDO DE EMPLEADOS FORVIS MAZARS COLOMBIA	30.968.615	0
FORVIS MAZARS AUDITORES INDEPENDENTES SOC. SIMPLES	11.287.316	0
<b>TOTAL, DE CUENTAS POR PAGAR A VINCULADAS</b>	<b>\$1.126.137.639</b>	<b>\$484.706.703</b>

- (1) La variación obedece a facturas recibidas por Regalías, Licencias Atlas, programa EMBA, Programa PIP, Programa LLM en Derecho Tributario Internacional
- (2) La variación obedece a facturas recibidas seguro Global, adicional por honorarios para prestación de servicios a clientes Lactalis, Equans, Schneider, Sanulac, y licencia Upside para el área de FAS.
- (3) La variación corresponde a servicios recibidos de TI como Minecast, Regional CIO, Licencias Wechekc, Propylon (Biblioteca Virtual de Audit, AOS, TaxcC), Licencias Kaspersky,

### 3.18 Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de aprobación de estos Estados Financieros (no existen hechos posteriores que afecten significativamente los mismos.

### 3.19 Aprobación estados financieros

Los estados financieros han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas y su emisión ha sido autorizada para el 20 de febrero de 2025.

## **Dictamen del Revisor Fiscal**

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2483 del 2018, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024

### **A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC**

#### ***A. Entidad y período del dictamen***

He examinado los Estados Financieros preparados conforme al Título 2 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado Financiero de Flujo de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

#### ***B. Responsabilidad de la Administración***

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del **Decreto 2483 del 2018**, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la compañía, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### ***C. Responsabilidad del Revisor Fiscal***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los

riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

#### ***D. Resultados y riesgos***

La compañía **FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, presenta al 31 de diciembre del 2024 utilidades del ejercicio por valor de \$1.439.136.199 millones, lo que muestran un aumento patrimonial considerable e indicadores financieros apropiados, lo que disminuye el riesgo de continuidad de negocio en marcha y actualmente, mejora los indicadores de liquidez, rentabilidad, endeudamiento y aumentar el valor del patrimonio.

#### ***E. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables***

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2483 del 2018**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993. Por lo anteriormente expuesto los estados financieros del año 2015 bajo el Decreto 2420 del 2015 no fueron objeto de dictamen, pero si de revisión para efectos de presentación comparativa con los Estados Financieros del año 2016.

#### ***F. Opinión***

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, auditados y que fueron tomados de los registros de contabilidad y que presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, a 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia

### ***Fundamento de la opinión***

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### ***G. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno***

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La empresa, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

### ***H. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la compañía **FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC.**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### ***I. Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados Financieros***

Mi objetivo es:

1. Obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y

2. Emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a. Se identificaron y valoraron los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, se diseñaron y aplicaron procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b. Se evaluó lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

c. Se concluye sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, se concluye sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

d. Se evalúa la presentación y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.



ANDRÉS SUAREZ MOLINA

**Revisor Fiscal**

TP – 172929 - T

Febrero del 2025